la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0058039018-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 30 días del mes de Julio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
58.039.018	21-08-2024	21-11-2024	RENOVACION	000	1.202.274	58.039.018
			Período: 92 DIAS	Cantidad de cuotas:	3	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: MUSSATO SANTIBAÑEZ, SEBASTIAN ENRIQUE
B SAN TELMO 13,
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA

Asegurado: MUSSATO SANTIBAÑEZ, SEBASTIAN ENRIQUE
B SAN TELMO 13,
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA

CUIT / CUIL / DNI: 20333211441
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% MZA

N° Póliza Ant: 57424978
Nro. Expediente: 5.163.748

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO

LOCALIDAD DE RIESGO	GENERAL SAN MARTIN-MZA
TIPO DE VEHICULO	ACOPLADO
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	GRANEL
MARCA COMPLETA	RANDON
AÑO	2008
PATENTE	HPO144
NUMERO DE MOTOR	0
NUMERO DE CHASIS	8B8GSRA3F9M002421
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	3
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA

ARRANQUE L2

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 192.500.000	
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	

(1)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO6.2 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

CA-CO15.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	35.778,49	Imp. y Tasas:	823,42	(*) IVA s/R. Financ.:	346,37
		IVA: 21.00%	7.513,48	PREMIO:	47.795,41
Recargo Financiero:	1.649,39	IVA: 3.00%	1.122,84	C.S. art. 11b.:	2.862,00
		Sell. Pcial.:	561,42	**PREMIO FINAL:**	50.657,41
Subtotal:	37.427,88	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 7801
GOMINA, LUISINA ANGELES
BARRIO 4 CEC - M2 C 26 S/N
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA (MENDOZA)
Matrícula: 103299
Email: lgomina@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2634615164

Zona: 46
ZONA MENDOZA
AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486
5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA)
Matrícula:

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. Ellos Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar

AEMSIMPRESAE18904718-21102409 2006

NVFPAU-0251022

Escaneado con CamScanner

mercado pago

Comprobante de pago
#89925423122

Pagaste a

La Segunda Seguros Generales

Total pagado

$ 16.885,00

Detalle de operación

Valor de la factura	$ 16.885,00
Total pagado	$ 16.885,00

Código de barras
31700158039018000031511240016885000516374800 16

Número de transacción
12041435

Pagador	Fecha de pago
luisina	07/10/2024 20:55:11

Si bien se respetará la fecha de pago emitida en este comprobante, la empresa puede demorar hasta 48 horas hábiles en verlo reflejado. Encontrá más información en la sección Ayuda de Cuentas y servicios.

Si necesitás contactarte con Pago Fácil para realizar alguna consulta sobre tu pago, llamá al 0800-444-3224 o ingresá en www.pagofacil.com.ar.

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL *** Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As. Comprobante de pago de: La Segunda Coop. J.M. de Rosas 957 (2000) Rosario Sta. Fe N CUIT 30-50001770-4 7580 L26002 07/10/2024 20:55:12 POLIZA N 317-001-05163748-000-03 Sucursal N 000 EE6DA6C4 AEN $$$$$$$$16885,00 ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA. 3170015803901800003151124001688500051637480016O

Con el apoyo de

Escaneado con CamScanner

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0058039018-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 30 días del mes de Julio de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
58.039.018	21-08-2024	21-11-2024	RENOVACION	000	1.202.274	58.039.018
			Período: 92 DIAS	Cantidad de cuotas:	3	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: MUSSATO SANTIBAÑEZ, SEBASTIAN ENRIQUE
B SAN TELMO 13,
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA

Asegurado: MUSSATO SANTIBAÑEZ, SEBASTIAN ENRIQUE
B SAN TELMO 13,
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA

CUIT / CUIL / DNI: 20333211441
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% MZA

N° Póliza Ant: 57424978
Nro. Expediente: 5.163.748

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO

LOCALIDAD DE RIESGO	GENERAL SAN MARTIN-MZA
TIPO DE VEHICULO	ACOPLADO
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	GRANEL
MARCA COMPLETA	RANDON
AÑO	2008
PATENTE	HPO144
NUMERO DE MOTOR	0
NUMERO DE CHASIS	8B8GSRA3F9M002421
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	3
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA

ARRANQUE L2

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 192.500.000	
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 192.500.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 64.166.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 64.166.666	

(1)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO6.2 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

CA-CO15.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	35.778,49	Imp. y Tasas:	823,42	(*) IVA s/R. Financ.:	346,37
		IVA: 21.00%	7.513,48	PREMIO:	47.795,41
Recargo Financiero:	1.649,39	IVA: 3.00%	1.122,84	C.S. art. 11b.:	2.862,00
		Sell. Pcial.:	561,42	**PREMIO FINAL:**	50.657,41
Subtotal:	37.427,88	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 7801
GOMINA, LUISINA ANGELES
BARRIO 4 CEC - M2 C 26 S/N
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA (MENDOZA)
Matrícula: 103299
Email: lgomina@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2634615164

Zona: 46
ZONA MENDOZA
AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486
5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA)
Matrícula:

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. Ellos Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar

AEMSIMPRESAE18904718-21102409 2006

NVFPAU-0251022

Escaneado con CamScanner

mercado pago

Comprobante de pago
#89925423122

Pagaste a

La Segunda Seguros Generales

Total pagado

$ 16.885,00

Detalle de operación

Valor de la factura	$ 16.885,00
Total pagado	$ 16.885,00

Código de barras
31700158039018000031511240016885000516374800 16

Número de transacción
12041435

Pagador	Fecha de pago
luisina	07/10/2024 20:55:11

Si bien se respetará la fecha de pago emitida en este comprobante, la empresa puede demorar hasta 48 horas hábiles en verlo reflejado. Encontrá más información en la sección Ayuda de Cuentas y servicios.

Si necesitás contactarte con Pago Fácil para realizar alguna consulta sobre tu pago, llamá al 0800-444-3224 o ingresá en www.pagofacil.com.ar.

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL *** Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As. Comprobante de pago de: La Segunda Coop. J.M. de Rosas 957 (2000) Rosario Sta. Fe N CUIT 30-50001770-4 7580 L26002 07/10/2024 20:55:12 POLIZA N 317-001-05163748-000-03 Sucursal N 000 EE6DA6C4 AEN $$$$$$$$16885,00 ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA. 3170015803901800003151124001688500051637480016O

Con el apoyo de

Escaneado con CamScanner

la segunda
SEGUROS GENERALES

Marca: RANDON
Patente: HPO144

Clave Banelco: 00100516374 8 Clave Link: 381001005163748

Expediente	Cía	Rama	Póliza	Movimiento	Cuota
5.163.748	317	103	58.039.018	000	03/03

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Rec Fin (*1)	Importe
21/10/2024		$122,36	$16.885,00

Tomador	Agencia
MUSSATO SANTIBAÑEZ, SEBASTIAN	GOMINA, LUISINA ANGELES
B SAN TELMO 13	BARRIO 4° CEC - M2 C 26
5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA	5570 GENERAL SAN MARTIN-MZA

Para control de autoridad competente

COBERTURA HASTA 21/11/2024

(*1) Dto.692/98 Asegurado

Escaneado con CamScanner